



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

Ep. 114957

DIG.

RESOLUCION No.SC.IJ.DJDL.G.12. 0002652

AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA
DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. SG.IJ.DJDL.G.11.0006468 de 15 de noviembre del 2011, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 18 de noviembre del 2011, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía CAPIROZI S.A., compañía constituida mediante escritura pública autorizada por la Notaría Séptima del cantón Guayaquil, el 29 de enero del 2004, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 29 de marzo del 2004.

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al señor José Ignacio Carrasco Torrontegui, cuyo nombramiento fue inscrito en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 7 de diciembre del 2011;

QUE es atribución de la señorita Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías mediante Resoluciones No. ADM 12-106 de 3 de mayo del 2012; y No. SC-INAFA-DNRH-G-2011-0547 de 3 de octubre de 2011.

RESUELVE:

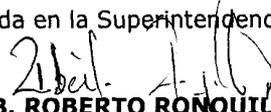
ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR a la Ab. Edith Alexandra Duque Cevallos en reemplazo del señor José Ignacio Carrasco Torrontegui para el cargo de Liquidadora de la compañía CAPIROZI S.A. "EN LIQUIDACIÓN", correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial para los fines de la liquidación; y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Liquidadora inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

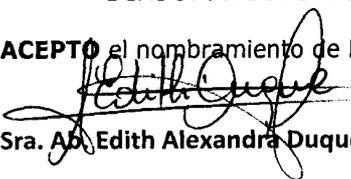
ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Director Regional del Servicio de Rentas Internas Litoral Sur.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a **24 MAY 2012**


AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA
DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE GUAYAQUIL

ACEPTO el nombramiento de Liquidadora.- Guayaquil, a **31 MAY 2012**


Sra. **Ab. Edith Alexandra Duque Cevallos**

C.C 1715143010

MGR/RRN

Exp. No.114957

DIG.

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:30.845

FECHA DE REPERTORIO:05/jun/2012

HORA DE REPERTORIO:08:07

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

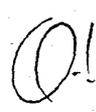
1.- Con fecha cinco de Junio del dos mil doce queda inscrita la presente Resolución N° SC.IJ.DJDL.G.12.0002652, dictada el 24 de mayo del 2012, por el Director Jurídico de disolución y liquidación de Guayaquil, **AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **CAPIROZI S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **EDITH ALEXANDRA DUQUE CEVALLOS**, de fojas **55.929 a 55.930**, Registro Mercantil número **9.666**. -

ORDEN: 30845



S

REVISADO POR: 


AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

